

INFOME DE COMISARIO

Machala, 21 de Marzo del 2015

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ENCOMIENDAS Y PAQUETERIAS DE E ORO EMPAORO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de EMPAORO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2014, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

He observado que la compañía EMPAORO S.A. inicio sus actividades comerciales en el mes de mayo del 2014 cumpliendo con su objeto social para la cual fue creada que es la prestación de servicio de envío de encomiendas y paquetería.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de EMPAORO al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

He observado la buena marcha contable y financiera de la compañía, el debido registro de toda la información contable; los reportes de caja se encuentran debidamente sustentados con las facturas de ventas, así como también con los soportes de los egresos por concepto de anticipos y gastos.

Los administradores de la compañía EMPAORO S.A. ha cumplido con todas de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, IESS, MRL y la Superintendencia de Compañías.

Opino que por parte de la administración de la compañía COTURCIP S.A. se ha observado y cumplido normas legales vigentes y estatutarias y reglamentarias así como todas aquellas emanadas por la Junta general de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores administradores de la compañía.



Sr. Norman Ramirez Luna
COMISARIO